RESOLUCIÓN I.M. N° 43/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA CIUDAD ID 438670 "AD REFERENDUM. ----------

San Antonio, 02 de febrero de 2024

VISTO: El Informe de Evaluación realizado por los miembros del comité evaluador conforme las atribuciones, según las disposiciones establecidas en el art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", teniendo en cuenta la modalidad del llamado a ser evaluado "CONTRATACION DIRECTA". ----------

CONSIDERANDO: **Que**, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 5695/19 en su art 30, establece: Cantidad mínima de oferentes… *En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente*...----------

Que transcripto el Informe de referencia; el mismo dice: "En base a los parámetros mencionados, se eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación a la firma denominada en adelante la contratante, por una parte y por la otra, la firma PILEX SA con RUC: 80119391-5 por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales establecidas.----------

Que, la intervención por parte del Ejecutivo Municipalidad se torna de carácter urgente, para el efecto, la misma se encuadra dentro de las previsiones del marco legal, por tanto, corresponde la realización del llamado. ----------

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal…*a) Ejercer la representación Legal de la Municipalidad…"*----------

La adjudicación se dará bajo responsabilidad de la máxima autoridad.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, RESUELVE:

1º ADJUDICAR a la firma **PILEX SA con RUC: 80119391-**5 representado por HUGO CENTURION CI Nº 4.730.058, contrato abierto: monto mínimo de Gs. 100.000.000 y monto máximo de Gs. 200.000.000 conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.----------

SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA CIUDAD con ID: 438670									
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
								PILEX S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76121501-002	SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE LA CIUDAD	Tonelada	UNIDAD	1	100.000.000	200.000.000	150.000	150.000
								Precio Total	150.000

2º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. ----------

3º COMUNICAR a quiénes corresponda y cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SECRETARÍA GENERAL

Abog. Gerardo Gayaso Jorgge
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO INTENDENCIA

Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal